

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS

CONCURO PUBLICO N° 01-2025-MDM/CS-1

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA VECINAL A NIVEL DE AFIRMADO MOLINO – HUASCAPAMPA, DISTRITO DE MOLINO – PACHITEA – HUANUCO". CUI 2226289

En el distrito de Molinos, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Molinos, sito en Jr. Juan Velasco Alvarado N° 349 - Molinos, siendo las 09:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante **Resolución de Gerencia N° 040-2025-MDM/GM**, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **CONCURSO PUBLICO N° 01-2025-MDM/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA VECINAL A NIVEL DE AFIRMADO MOLINO – HUASCAPAMPA, DISTRITO DE MOLINO – PACHITEA – HUANUCO". CUI 2226289**, a fin de efectuar la ADMISIÓN, CALIFICACION Y EVALUACIÓN, de las propuestas presentadas.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logra con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente : Paol Alexander Evaristo Yrigoin
Primer Miembro Titular : Isabeth Jaimes Padilla
Segundo Miembro Titular : Marck Lee Savino Campos

El presidente declara instalado este acto, evidenciándose en documentos, y en el SEACE que, para el presente procedimiento de selección, se registraron de manera electrónica los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el precalificación	Estatus	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10068689550	CABANA HEREDIA FABIO PERCY	17/05/2025	Válido		17/05/2025	10068689550	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
2	Proveedor con RUC	10224118100	ROJAS NAUPAY PERCY	07/05/2025	Válido		07/05/2025	10224118100	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
3	Proveedor con RUC	10282269282	QUISPE ALFARO ALFREDO	29/04/2025	Válido		29/04/2025	10282269282	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
4	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	09/05/2025	Válido		09/05/2025	10283152079	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
5	Proveedor con RUC	10324057035	BISBAL VILLANUEVA JORGE LUIS	23/04/2025	Válido		23/04/2025	10324057035	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
6	Proveedor con RUC	10401015634	GONZALES VERGARA JESUS ANTONIO	14/05/2025	Válido		14/05/2025	10401015634	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
7	Proveedor con RUC	10404681210	PALACIOS CAMPOS LENIN PORFIRIO	19/05/2025	Válido		19/05/2025	10404681210	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
8	Proveedor con RUC	10439425241	RODRIGUEZ PALACIOS WILLIAMS PAUL	09/05/2025	Válido		09/05/2025	10439425241	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
9	Proveedor con RUC	10449104027	HUERTAS JARA FELIX RUBEN	16/05/2025	Válido		16/05/2025	10449104027	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
10	Proveedor con RUC	20296847829	AMC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AMC INGENIEROS S.A.C.	05/05/2025	Válido		05/05/2025	20296847829	🔍 ⏪ ⏩ 🗑

18 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	16/05/2025	Válido		16/05/2025	20494986320	🔍 🗑️
12	Proveedor con RUC	20507201793	JELCH INGENIEROS E.I.R.L.	23/04/2025	Válido		23/04/2025	20507201793	🔍 🗑️
13	Proveedor con RUC	20529241039	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/04/2025	Válido		23/04/2025	20529241039	🔍 🗑️
14	Proveedor con RUC	20529271370	SANXDIY INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/05/2025	Válido		18/05/2025	20529271370	🔍 🗑️
15	Proveedor con RUC	20537162610	CATALUÑA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/05/2025	Válido		19/05/2025	20537162610	🔍 🗑️
16	Proveedor con RUC	20604349886	AMR CONSTRUCTORES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/04/2025	Válido		24/04/2025	20604349886	🔍 🗑️
17	Proveedor con RUC	20604370222	JO & YA CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍAS S.A.C.	24/04/2025	Válido		24/04/2025	20604370222	🔍 🗑️
18	Proveedor con RUC	20604406910	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA BECAM S.A.C.	16/04/2025	Válido		16/04/2025	20604406910	🔍 🗑️

18 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 11 a 18. Página 2 / 2.

Presentaron sus ofertas los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notas/Acciones
1	20529241039	CONSORCIO INDRAIN AMC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AMC INGENIEROS S.A.C.	22/05/2025	20:21:07	20529241039	22/05/2025	20:30:11	Enviado	Valido	🔍 🗑️
2	20296847829	CONSORCIO SUPERVISOR HUASCAPAMPA	22/05/2025	20:56:23	20296847829	22/05/2025	23:49:44	Enviado	Valido	🔍 🗑️
3	10439425241	CONSORCIO HALCON II	22/05/2025	10:30:19	10439425241	22/05/2025	20:54:47	Enviado	Valido	🔍 🗑️
4	10449104027	CONSORCIO HUASCAPAMPA	22/05/2025	15:04:32	10449104027	22/05/2025	18:27:15	Enviado	Valido	🔍 🗑️
5	10404681210		22/05/2025	18:40:20	10404681210	22/05/2025	23:24:06	Enviado	Valido	🔍 🗑️

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

Acto seguido, el Comité de Selección procede a descargar las ofertas de los postores, siendo el resultado de la **ADMISIÓN** los siguientes:

ADMISIÓN DE OFERTA

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA (PAGINA 17 Y 18 DE LAS BASES INTEGRADAS).	POSTORES				
	CONSORCIO INDRAIN (Ingenieros Civiles Topógrafos Consultores Ejecutores EIRL – 20529241039, y Alfredo Quispe Alfaro – 10282269282)	AMC INGENIEROS SAC – RUC N°20296847829	CONSORCIO SUPERVISOR HUASCAPAMPA (Williams Paul Rodríguez Palacios – 10439425241, y Proy Serv Innovadores & Construcciones de Vanguardia EIRL – 20573333081)	CONSORCIO HALCON II (Félix Rubén Huertas Jara – 10449104027, y Cesar Gustavo Sánchez Cárdenas - 10292679675)	CONSORCIO HUASCAPAMPA (Lenin Porfirio Palacios Campos – 10404681210, y Badalsa Ingenieros Consultores SAC - 20101988016)
a.1. Anexo 01	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta
a.2. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta
a.3. Anexo 02	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta
a.4. Anexo 03	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta
a.5. Declaración jurada de plazo de prestación del servicio	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta

de consultoría de obra. Anexo 04					
a.6. Promesa de consorcio con firmas legalizadas. Anexo 05	Si presenta	No corresponde	Si presenta	Si presenta	Si presenta
RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

En aplicación del Numeral 75.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, se procedió a verificar los requisitos de calificación del postor, siendo el resultado el siguiente:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	REQUISITOS DE CALIFICACION					RESULTADO
		CAPACIDAD LEGAL A	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE B.2	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO B.3	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD C	
1	CONSORCIO INDRAIN (Ingenieros Civiles Topógrafos Consultores Ejecutores EIRL - 20529241039, y Alfredo Quispe Alfaro - 10282269282)	SI CUMPLE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	SI CUMPLE	CALIFICA
2	AMC INGENIEROS SAC - RUC N°20296847829	SI CUMPLE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	SI CUMPLE	CALIFICA
3	CONSORCIO SUPERVISOR HUASCAPAMPA (Williams Paul Rodríguez Palacios -	SI CUMPLE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral	SI CUMPLE	CALIFICA

	10439425241, y Proyectos Servicios Innovadores & Construcciones de Vanguardia EIRL – 20573333081)		139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato		
4	CONSORCIO HALCON II (Félix Rubén Huertas Jara – 10449104027, y Cesar Gustavo Sánchez Cárdenas – 10292679675)	SI CUMPLE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	SI CUMPLE	CALIFICA
5	CONSORCIO HUASCAPAMPA (Lenin Porfirio Palacios Campos – 10404681210, y Badalsa Ingenieros Consultores SAC - 20101988016)	SI CUMPLE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	SI CUMPLE	CALIFICA

FACTORES DE EVALUACION DE PROPUESTAS CALIFICADAS:

Nº	RAZON SOCIAL	FACTORES		PUNTAJE TECNICO
		EXP POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGIA PROPUESTA	
1	CONSORCIO INDRAIN	76.00	0.00	76.00
2	AMC INGENIEROS SAC	76.00	0.00	76.00
3	CONSORCIO SUPERVISOR HUASCAPAMPA	76.00	24.00	100.00
4	CONSORCIO HALCON II	76.00	0.00	76.00
5	CONSORCIO HUASCAPAMPA	76.00	0.00	76.00

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, establecido en las bases:

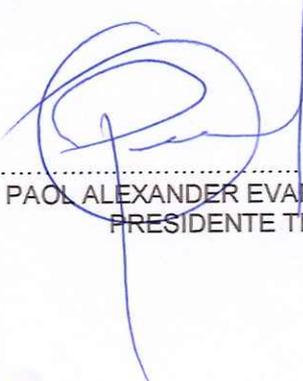
Nº	RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TECNICO TOTAL
1	CONSORCIO SUPERVISOR HUASCAPAMPA (Williams Paul Rodríguez Palacios – 10439425241, y Proyectos Servicios Innovadores & Construcciones de Vanguardia EIRL – 20573333081)	100

Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecidos en las bases:

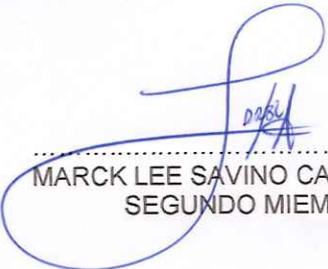
Nº	RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TECNICO TOTAL
1	CONSORCIO INDRAIN	76
2	AMC INGENIEROS SAC	76
3	CONSORCIO HUASCAPAMPA	76
4	CONSORCIO HALCON II	76

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado.

Siendo las 17:00 horas, del día veintiséis de mayo del año dos mil veinticinco, se da por concluida, el Acta de Admisión, Calificación y Evaluación de las Ofertas, firmando los presentes, en señal de conformidad.


 PAOL ALEXANDER EVARISTO YRIGOIN
 PRESIDENTE TITULAR


 ISABETH JAIMES PADILLA
 PRIMER MIEMBRO


 MARCK LEE SAVINO CAMPOS
 SEGUNDO MIEMBRO